MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, distrito de Marcapata, ubicado en la provincia de Quispicanchi, región Cusco, fue creado durante el periodo de gobierno del presidente José Balta y Montero, el 20 de enero de 1869, consolidándose como un territorio de gran importancia histórica, cultural y social en el Perú.

Que, la ceremonia del repaje de la Iglesia San Francisco de Asís de Marcapata, también llamada "Wasi Chakuy", que se realiza en el mes de agosto cada cuatro o cinco años, fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación, actividad en la que participan las comunidades campesinas. La iglesia fue erigida con muros de piedra y barro mediante la técnica del "tapial" y techada con madera y paja por la Orden Franciscana en la época virreinal, en la segunda mitad del siglo XVI.

Que, la agricultura, base de la economía local, ha sido uno de los pilares fundamentales del desarrollo en Marcapata, destacándose en la producción de papa, maíz y otros productos andinos, así como en la crianza de camélidos, elementos que reflejan la armonía entre el hombre y la naturaleza.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse, el 20 de enero, el 157º aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo y felicitación al distrito de Marcapata, provincia de la Quispicanchi, departamento del Cusco, al conmemorarse, el 20 de enero del presente año, el 157° años de creación política

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al señor Helbert Edgar Palma Saldivar, alcalde del distrito de Marcapata, provincia de Quispicanchi, departamento de Cusco, y por su intermedio, hacer extensivo el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/01/2026 12:14:36-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República